



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 9757/05.

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION – SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EXTRACTO: S/PROYECTO DE CONVENIO ENTRE MINISTERIO DE LA PRODUCCION, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA Y MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO – TECNICATURA EN HIDROCARBUROS.

DICTAMEN N°: 106/05

Señor Subsecretario de Industria y Comercio:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir opinión sobre el proyecto de convenio glosado a fojas 43/68 de autos, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que:

A fojas 70 dictaminó la Asesoría Delegada actuante ante el Ministerio de la Producción sin observaciones legales que formular, en tanto que a fojas 71 obra informe circunstanciado y opinión fundada del Subsecretario de Industria y Comercio.

En virtud de lo expuesto y no teniendo este Organismo Asesor observaciones que realizar al proyecto de convenio y sus anexos, podrá continuarse con los trámites pertinentes para la suscripción del mismo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa,

26 AGO 2005



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa